

DICIEMBRE 2017

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2017, con los siguientes apartados:

- ✓ Notas de Gestión Administrativa
- ✓ Notas de Desglose
- ✓ Notas de Memoria (cuentas de orden)

#### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1

##### NOTA 1. Actividad del Instituto:

El Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación, tiene por objeto proporcionar orientación, prevención y rehabilitación a personas con riesgo o dependencia al alcohol, tabaco o cualquier droga así también como trastornos de la Conducta Alimentaria, brindar servicios de atención Psicoterapéutica a familiares y coadictos, atendiendo también de manera preventiva y paliativa a la población infantil y adolescente, a fin de detectar y tratar oportunamente las patologías con manifestaciones afectivas, conductuales, motrices y de aprendizaje que son factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas.

Igualmente implementa y opera programas de atención a usuarios y familiares con trastornos depresivos ligados al consumo de sustancias psicoactivas, a efecto de abatir y evitar la desintegración familiar derivada de estos fenómenos sociales, objetivo que lleva a cabo bajo los lineamientos que se establecen en la Ley General y Estatal de Salud y de las Normas Técnicas que sobre esas materias dicta la Secretaria de Salud y otros ordenamientos legales.

A la vez realiza protocolos de investigación en el área clínica y preventiva, con la finalidad de que los resultados incidan directamente en nuestros modelos de atención y repercuta en mejoras de nuestros usuarios; también participa activamente en la formación de recursos humanos en diversas áreas como lo es especialidades médicas (psiquiatría y Medicina Integrada), prácticas clínicas y servicios sociales de enfermería, psicología y trabajo social.

En el ejercicio 2016, se integró a los servicios de Consulta externa, la Clínica de Diagnóstico y Capacitación en Trastornos del Espectro Autista, que tiene como objetivos: Atender a las familias potosinas a través de diagnósticos oportunos y certeros, utilizando las herramientas de diagnóstico adecuadas para que se puedan elaborar planes y estrategias de trabajo terapéutico que puedan medir los avances de los pacientes con trastornos del espectro autista de forma correcta, Dar seguimiento a los pacientes diagnosticados con autismo hasta que estén integrados al sistema

educativo y a sus familias, y Capacitar al personal de los centros d rehabilitación en la capital y al interior del estado, familias y personas interesadas.

**NOTA 2. Base de Preparación de los Estados Financieros:**

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos, sus marcos conceptuales dentro de los lineamientos publicados por el CONAC, así como también de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio, que en lo General son coincidentes con las Normas de Información Financiera, con la excepción de que en dichas reglas, no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Mencionando que a su vez, el ente público se encuentra en proceso de Adaptación a dichas reglas y lineamientos. En esta etapa han sido realizadas ciertas revisiones necesarias para hacer los cambios y modificaciones que se consideraron pertinentes para el correcto cumplimiento de toda la normativa.

A continuación se presentan las Políticas de Contabilidad más importantes:

- a) La Información financiera está preparada sobre la base de reconocer sus Ingresos cuando se recaudan en Caja General, simultáneamente con el subsidio otorgado por parte del instituto y los Egresos cuando se comprometen.
- b) Los Estados Financieros y sus notas han sido preparados sobre la base de costo histórico; por lo tanto no se reconocen los efectos de la inflación.
- c) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, y se reconoce su depreciación anualmente en base a las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC.

**NOTAS DE DESGLOCE**

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**NOTA 3. Activo Circulante:**

La integración de este rubro se representa de la siguiente forma:

	(Pesos)	
	2016	2017
	DICIEMBRE	DICIEMBRE
<b>EFFECTIVO</b>	\$ 11,234.99	4,000.00
<b>BANCOS / TESORERIA</b>	3'186,145.68	7'201,713.84
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	49,929.65	62,813.26
<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	0.00	0.00
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	505.5	637.95
<b>INGRESOS A RECUPERAR A CORTO PLAZO</b>	6,550.00	0.00
<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	0.00	0.00

SUMA      \$                      3'254,365.82                      \$                      7'269,165.05

El Efectivo se integra del Fondo de Caja Chica asignados al Administrador de Recursos Materiales para cubrir gastos emergentes, así como ingresos recaudados que aún no han sido depositados en Bancos.

Por lo que se refiere a Bancos / Tesorería, son recursos de inmediata disposición derivado de los compromisos de pago que vencen a los posteriores días después del cierre correspondiente al periodo declarado.

La partida de Inversiones Financieras a Corto Plazo se integra de los montos retenidos a los trabajadores por concepto de Fondo de Ahorro en el ejercicio así como la parte correspondiente al Instituto por dicho concepto.

En este mismo concepto se encuentran cuenta de inversión por traspaso de los excedentes de ingresos propios.

Los Deudores diversos, se integra por la suma de la cuenta de subsidio al empleo que se genera con el registro de la nómina del periodo y que se utiliza al mes siguiente con el pago de los impuestos federales, la cuenta de un saldo a favor con proveedores por \$505.76 y \$132.19 de Subsidio al Empleo.

Los ingresos por recuperar a corto plazo son ingresos pendientes por cobrar y/o recaudar en la caja general.

**NOTA 4. Activo no Circulante:**

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo están integradas por las siguientes cuentas productivas:

(Pesos)		2016	2017
		DICIEMBRE	DICIEMBRE
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			
BANCOMER REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	855,807.66	\$ 913,567.20
BANCOMER LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES		3'032,065.01	3,232,915.15
BANCOMER INV. INFRAESTRUCTURA		343,605.73	0.00
BANCOMER INV. 2016			493,933.62
<b>DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES A L.P.</b>			
INGRESOS POR RECUPERAR A L.P.		0.00	35,184.99
<b>BIENES MUEBES, INFRAESTRUCTURA Y CONST.EN PROCESO</b>			
TERRENOS		21'898,772.80	21'898,772.80
VIVIENDAS		13'683,155.41	13'683,155.41
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		618,324.66	618,324.66
<b>BIENES MUEBLES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		2'619,787.71	1'788,728.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		418,469.49	316,823.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		138,323.91	121,451.21
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		706,611.01	1'039,619.18
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		683,342.38	698,347.79
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		99,037.56	82,657.56
		3'414,515.75	1'782,621.43
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>42'327,348.27</b>	<b>\$ 43'140,860.68</b>

La partida de Inversiones Financieras a Largo Plazo se integra de Fondos que serán utilizados en proyectos de Infraestructura y Fortalecimiento para el Instituto (una vez aprobados por la autoridad competente de acuerdo al tipo

de proyecto y a los lineamientos específicos que le apliquen), así como para futuras contingencias de laudos laborales, liquidaciones y/o indemnizaciones.

El saldo de la Cuenta de Ingresos por recuperar a Largo Plazo, corresponde al registro según la minuta del 14 de diciembre del 2017, realizada por Osbaldo Velazquez, respecto de la situación, de los cortes de Caja que se mencionan en dicha minuta, relacionada con la probable recuperación del ingreso en el largo plazo.

Los Bienes Muebles se valoraron y registraron conforme el último inventario físico actualizado a mes de Diciembre de 2016 y en el caso de los Bienes Inmuebles se sigue en proceso de actualización a la fecha de emisión de los estados financieros.

**NOTA 5. Pasivo Circulante:**

1. Las CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

	2016		2017	
	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	661,028.32	\$	540,219.34
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		509,864.43		666,228.72
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.		999,856.22		1'240,102.02
OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00		3'714,180.17
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>2'170,748.97</b>	<b>\$</b>	<b>6'160,730.25</b>

- servicios Personales: queda pendiente de pago el importe correspondiente a la provisión de las Contribuciones de Seguridad Social que serán liquidadas hasta antes del día 17 del mes siguiente, también provisión de Indemnizaciones que serán pagaderas por laudos en proceso.
- Proveedores por pagar a Corto plazo: Corresponde al Saldo pendiente de pago de los Proveedores por contratación de Servicios y/o compra de Materiales y suministros del último día del mes en curso
- Retenciones por pagar a Corto Plazo: Es el importe de los Impuestos por Retenciones de ISR por Salarios, y Servicios Profesionales, a pagar hasta antes del día 17 del mes posterior.
- Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo: corresponde al registro del monto de reintegro programado a la Secretaría de Finanzas, por la economía generada en el ejercicio presupuestario 2017, dando cumplimiento a lo citado en el Art.48 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí (Decreto no.0181 ,P.O.E. 30 marzo 2017).

2. Los FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

(Pesos)

	2016		2017	
	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
FONDO DE AHORRO TRABAJADORES	\$	49,868.47	\$	62,657.05
FONDO DE AHORRO PATRON		40,215.67		0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>90,084.14</b>	<b>\$</b>	<b>62,657.05</b>

Estos montos se integran por el monto retenido a los trabajadores por concepto de fondo de Ahorro y la aportación patronal correspondiente al mismo.

NOTA 6. Pasivo No Circulante:

Los Pasivos a largo Plazo fueron creados para hacer frente a futuras contingencias a Largo Plazo relacionadas con Futuras Demandas y/o Juicios, así como para mejoras al edificio.

(Pesos)

	2016		2017	
	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$	893,294.22	\$	893,294.22
PROVISION PARA MEJORAS AL EDIFICIO		556,427.36		556,427.36
PROVISION PARA INDEMNIZACIONES		1'857,993.07		1'857,993.07
<b>SUMAS</b>	<b>\$</b>	<b>3'307,714.65</b>	<b>\$</b>	<b>3'307,714.65</b>

Nota 7. Obligaciones Fiscales:

La Institución no es contribuyente del ISR, sin embargo, como retenedora de impuestos a cumplido con sus obligaciones durante el ejercicio, el saldo que se refleja en la cuenta de impuestos por pagar, se refiere al pasivo que corresponde a retenciones de ISR por Salarios, Asimilados, Honorarios Profesionales y aportaciones al IMSS y Pensiones del mes del corriente.

5

**Notas al Estado de Actividades**

Nota 8. Ingresos de Gestión:

Ingresos Propios: de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado, los conceptos de cobro de la Institución, son Derechos.

Ingresos Estatales: Son los provenientes por Subsidios y/o Transferencias Internas, de acuerdo a la publicación del presupuesto de Egresos del Estado aprobado.

(Pesos)

	2016		2017	
	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
DERECHOS	\$	4'856,455.00	\$	27'411,186.16
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		34'515,252.00		39'089,065.00
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>39,371,707.00</b>	<b>\$</b>	<b>66'500,251.16</b>

Nota 9. Gastos y Otras Pérdidas:

Gasto corriente: Son erogaciones destinadas a Gastos de Funcionamiento para la operación normal del Instituto de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

Gasto capital: son erogaciones que incluyen al capítulo 5000 como bienes que forman parte del inventario y que se desglosan en el Activo No Circulante

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, se integra por los registros únicamente contables que no forman parte de los capítulos de Gasto emitidos por el CONAC, sin embargo representan una disminución del patrimonio por ciertos conceptos, como lo es, en este caso la depreciación y la amortización contable.

	<b>2016</b>		<b>2017</b>	
	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$	22,030,391.48	\$	38'197,110.61
MATERIALES Y SUMINISTROS		1'088,996.17		2'305,674.08
SERVICIOS GENERALES		2,254,421.72		4'543,179.29
<b>TRASN. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
AYUDAS SOCIALES		14'960,395.39		20'787,222.62
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>				
ESTIM. DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES		387,950.77		208,504.54
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>39'371,707.00</b>	<b>\$</b>	<b>66'041,691.14</b>

### Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio

#### Nota 10. Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio:

Los recursos que modifican al patrimonio son procedentes del ahorro Neto del Ejercicio, derivados de los ingresos de gestión.

En el Presente Ejercicio se realizó la Actualización del Inventario y Revisión del Patrimonio del ente, así como Reevaluación de los mismos, por lo que se afectó las cuentas de Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

Las normas del CONAC, específicamente por el uso de las cuentas Aportaciones y Actualización del Patrimonio, se emplean para fines permanentes de registrar la Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio, en tanto que la segunda representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

La integración de Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:

(Pesos)

	<b>2016</b>		<b>2017</b>	
	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$	36,007,858.75	\$	36'007,858.75
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO		9,187,741.00		4'871,065.03
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>45,195,599.75</b>	<b>\$</b>	<b>40'878,923.78</b>

Las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores corresponden al saldo histórico por el registro de movimientos extemporáneos de acuerdo a lo señalado por el numeral 16.3 de las "Reglas Específicas para Registro y Valoración del Patrimonio".

### Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Nota 11. Origen y Aplicación de Recursos:

Este estado presenta el Origen de los recursos y su Aplicación en las Actividades de Gestión, de Operación, y de Financiamiento, de acuerdo a las entradas y salidas reales de las cuentas de Efectivo y Equivalentes, teniendo como resultado el flujo neto, aumento o disminución en el periodo.

**NOTAS DE MEMORIA**

**Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

Nota 12. Ingresos Presupuestales:

Está compuesto por los montos provenientes de la recaudación de derechos cobrados en la caja general y por las transferencias Bancarias electrónicas efectuadas por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaria de Finanzas.

Inicialmente el presupuesto de Ingresos se presentaba de la siguiente manera:

(Pesos)

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	EJERCICIO	EJERCICIO
INGRESOS PROPIOS (DERECHOS)	\$ 4'856,455.00	\$ 5'500,000.00
INGRESOS ESTATALES (TRANSFERENCIAS/SUBSIDIOS)	34'515,252.00	37'966,778.00
<b>PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO</b>	<b>\$ 39'371,707.00</b>	<b>\$ 43'446,778.00</b>
PTTO MODIFICADO	925,834.67	
<b>SUMA</b>	<b>\$ 44'297,641.67</b>	<b>\$ 43'446,778.00</b>

**Notas al Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Nota 13. Presupuesto de Egresos:

Está constituido por los diferentes proyectos, donde se puede observar la fuente de Financiamiento, Programa de Gobierno, Subprograma, y los siguientes Clasificadores: por tipo de gasto, por objeto de gasto, por Finalidad, por función y sub función, Geográfica y Administrativa, así como por el Proyecto de Centro de Diagnóstico y Atención del Espectro del Autismo, afectaciones que se originan por la operación del mismo a partir de Abril del 2016.

Integrados en la clave presupuestaria del gasto, a fin de presentar información presupuestaria en forma clara oportuna, confiable y comparable, quedando de la siguiente manera:

(Pesos)

**PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO**

**2016**

**2017**

**TEM - TEMAZCALLI PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN**

- Finalidad: Desarrollo Social.
- Función: Salud.
- Sub función: Prestación de Servicios a la Persona.
- Programa: Prevención y Rehabilitación contra las adicciones.
- Clasificación Geográfica: San Luis Potosí.
- Fuentes de Financiamiento: Ingreso Estatal, Ingresos Propios, Otros Ingresos.
- Objeto del gasto: Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000.
- Tipo de Gasto: gasto corriente.

Representa el Recurso destinado al gasto de operación normal del Instituto, tanto de las áreas Administrativas y Médicas.

**TOTAL AUTORIZADO**

39,371,707.00

\$

43'446,778.00